Asunción, 7 de julio de 2023

Señor:
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS
14 DE ABRIL 3255 CASI PARAISO
Teléfono: 553407
E-mail: tesingenieria@gmail.com
Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de; en primer término, agradecerles su participación y comunicarles que oído el parecer del Comité de Evaluación según **Dictamen de Evaluación Nº 5/2023**, con relación a las ofertas recibidas para el ***LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 4/2023*** **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE"** ***(ID. 424.577);*** dictaminando lo siguiente:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la siguiente forma:

ADJUDICAR A LA EMPRESA: ***TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS*** **– RUC: 2292560-0, para el mantenimiento y reparación de Acondicionadores de Aire, bajo la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de guaraníes, veinticinco millones (Gs. 25.000.000) y hasta un monto de máximo de guaraníes, cincuenta millones (Gs. 50.000.000).**

En tal sentido, la máxima autoridad institucional ha dictado Resolución Nº 172/2023, aprobando dicho Dictamen de Evaluación y copia de la misma se adjuntan a esta nota, para lo que hubiere lugar.

Adjunto: - 1 (una) copia de la Resolución Nº 172/2023.
- 1 (una) copia del Dictamen Nº 5/2023.

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

Atentamente,

Oscar Israel Careaga O.
Responsable S-UOC

OICO
SUOC

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

suoc , <suoc@cepb.una.py>

Notificar Resultado de Evaluación y Adjudicación del Llamado a CD Nº 4/23 ID:4245775

1 mensaje

suoc , <suoc@cepb.una.py>
Para: Tes Ingenieria <tesingenieria@gmail.com>

7 de julio de 2023, 7:18

SEÑORES:

TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ

PRESENTE

Por este medio comunico el resultado de evaluación y adjudicación del Llamado a CD Nº 4/2023 para Mantenimiento y reparación de Acondicionadores de aire - ID 424577.

Adjunto nota de comunicación, dictamen de evaluación y resolución de adjudicación.

Favor confirmar recepción (Aclaración y Nº de Cédula).

Atte.

--
Abg. OSCAR I. CAREAGA O.
Jefe de Dpto. S-UOC
Tel.:021 422378

3 adjuntos

dictamen_eva_5.pdf
1965K

res172.pdf
667K

nota_adj_DiegoJoquin.pdf
728K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay – Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala. Barrio Itapytapunta
www.cepb.una.py | 423 320 / 480 480 / 425 888
Asunción – Paraguay

Asunción, 7 de julio de 2023

Señores:
SERNA SERVICE DE DERLIS SERNA
Estero Bellaco Nº 1022 c/Fdo. De la Mora
Teléfono: 0981 929508
e-mail: sernaservice.licitaciones@gmail.com
Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de; en primer término, agradecerles su participación y comunicarles que oído el parecer del Comité de Evaluación según **Dictamen de Evaluación Nº 5/2023**, con relación a las ofertas recibidas para el ***LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 4/2023*** **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE"** ***(ID. 424.577);*** dictaminando lo siguiente:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la siguiente forma:

ADJUDICAR A LA EMPRESA: ***TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS*** **– RUC: 2292560-0, para el mantenimiento y reparación de Acondicionadores de Aire, bajo la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de guaraníes, veinticinco millones (Gs. 25.000.000) y hasta un monto de máximo de guaraníes, cincuenta millones (Gs. 50.000.000).**

En tal sentido, la máxima autoridad institucional ha dictado Resolución Nº 172/2023, aprobando dicho Dictamen de Evaluación y copia de la misma se adjuntan a esta nota, para lo que hubiere lugar.

Adjunto: - 1 (una) copia de la Resolución Nº 172/2023.
- 1 (una) copia del Dictamen Nº 5/2023.

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

Atentamente,

COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY BRASIL VITAM IMPENDERO VERO S-UOC U.N.A.

Óscar Israel Careaga O.
Responsable S-UOC

OICO
SUOC

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

suoc , <suoc@cepb.una.py>

Notificar Resultado de Evaluación y Adjudicación del Llamado a CD Nº 4/23 ID:424577

1 mensaje

suoc , <suoc@cepb.una.py> 7 de julio de 2023, 7:19
Para: sernaservice.licitaciones@gmail.com

SEÑORES:

SERNA SERVICE DE DERLIS SERNA

PRESENTE

Por este medio comunico el resultado de evaluación y adjudicación del Llamado a CD Nº 4/2023 para Mantenimiento y reparación de Acondicionadores de aire - ID 424577.

Adjunto nota de comunicación, dictamen de evaluación y resolución de adjudicación.

Favor confirmar recepción (Aclaración y Nº de Cédula).

Atte.

--
Abg. OSCAR I. CAREAGA O.
Jefe de Dpto. S-UOC
Tel.:021 422378

3 adjuntos

dictamen_eva_5.pdf
1965K

res172.pdf
667K

nota_adj_DerlisSerna.pdf
793K

Asunción, 7 de julio de 2023

Señores:
JV SERVICIOS
34 Pytas. Y San Pedro Nº 1591
Teléfono: 0982 494164
E-mail: sixtojavier84@hotmail.com
Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de; en primer término, agradecerles su participación y comunicarles que oído el parecer del Comité de Evaluación según **Dictamen de Evaluación Nº 5/2023**, con relación a las ofertas recibidas para el ***LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 4/2023*** **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE"** ***(ID. 424.577);*** dictaminando lo siguiente:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la siguiente forma:

ADJUDICAR A LA EMPRESA: ***TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS*** **– RUC: 2292560-0, para el mantenimiento y reparación de Acondicionadores de Aire, bajo la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de guaraníes, veinticinco millones (Gs. 25.000.000) y hasta un monto de máximo de guaraníes, cincuenta millones (Gs. 50.000.000).**

En tal sentido, la máxima autoridad institucional ha dictado Resolución Nº 172/2023, aprobando dicho Dictamen de Evaluación y copia de la misma se adjuntan a esta nota, para lo que hubiere lugar.

Adjunto: - 1 (una) copia de la Resolución Nº 172/2023.
- 1 (una) copia del Dictamen Nº 5/2023.

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

Atentamente,

Oscar Israel Careaga O.
Responsable S-UOC

OICO
SUOC

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

suoc , <suoc@cepb.una.py>

Notificar Resultado de Evaluación y Adjudicación del Llamado a CD Nº 4/23 ID:4245775

1 mensaje

suoc , <suoc@cepb.una.py> 7 de julio de 2023, 7:20
Para: javier vargas <sixtojavierjv84@hotmail.com>

SEÑORES:

JV SERVICIOS

PRESENTE

Por este medio comunico el resultado de evaluación y adjudicación del Llamado a CD Nº 4/2023 para Mantenimiento y reparación de Acondicionadores de aire - ID 424577.

Adjunto nota de comunicación, dictamen de evaluación y resolución de adjudicación.

Favor confirmar recepción (Aclaración y Nº de Cédula).

Atte.

--
Abg. OSCAR I. CAREAGA O.
Jefe de Dpto. S-UOC
Tel.:021 422378

3 adjuntos

nota_adj_JV.pdf
736K

dictamen_eva_5.pdf
1965K

res172.pdf
667K

Asunción, 7 de julio de 2023

Señores:
COESA DE JOHN F. OSORIO
Juan Silvano Godoy c/Carretera de López
Teléfono: 0981 255490
e-mail: licitaciones.coesa@gmail.com
Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de; en primer término, agradecerles su participación y comunicarles que oído el parecer del Comité de Evaluación según **Dictamen de Evaluación Nº 5/2023**, con relación a las ofertas recibidas para el ***LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 4/2023*** **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE"** ***(ID. 424.577);*** dictaminando lo siguiente:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la siguiente forma:

ADJUDICAR A LA EMPRESA: ***TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS*** **– RUC: 2292560-0, para el mantenimiento y reparación de Acondicionadores de Aire, bajo la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de guaraníes, veinticinco millones (Gs. 25.000.000) y hasta un monto de máximo de guaraníes, cincuenta millones (Gs. 50.000.000).**

En tal sentido, la máxima autoridad institucional ha dictado Resolución Nº 172/2023, aprobando dicho Dictamen de Evaluación y copia de la misma se adjuntan a esta nota, para lo que hubiere lugar.

Adjunto: - 1 (una) copia de la Resolución Nº 172/2023.
- 1 (una) copia del Dictamen Nº 5/2023.

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

Atentamente,

Oscar Israel Careaga O.
Responsable S-UOC

OICO
SUOC

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

suoc , <suoc@cepb.una.py>

Notificar Resultado de Evaluación y Adjudicación del Llamado a CD Nº 4/23 ID:4245775

1 mensaje

suoc , <suoc@cepb.una.py> 7 de julio de 2023, 7:21
Para: "licitaciones.coesa@gmail.com" <licitaciones.coesa@gmail.com>

SEÑORES:

COESA DE JOHN F. OSORIO

PRESENTE

Por este medio comunico el resultado de evaluación y adjudicación del Llamado a CD Nº 4/2023 para Mantenimiento y reparación de Acondicionadores de aire - ID 424577.

Adjunto nota de comunicación, dictamen de evaluación y resolución de adjudicación.

Favor confirmar recepción (Aclaración y Nº de Cédula).

Atte.

--
Abg. OSCAR I. CAREAGA O.
Jefe de Dpto. S-UOC
Tel.:021 422378

3 adjuntos

res172.pdf
667K

dictamen_eva_5.pdf
1965K

nota_adj_JohnOsorio.pdf
793K